

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Transformación de la Sociedad Cooperativa Andaluza en Sociedad Limitada. Conforme al art. 108 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.
3. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Señor Administrativo Único-Presidente, previas las deliberaciones oportunas, se ha adoptado por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, dada lectura a la Acta correspondiente a la Asamblea anterior es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Segunda. Transformación de la sociedad cooperativa andaluza en sociedad limitada.

Tras varias deliberaciones se aprueba por unanimidad de los Asistentes el iniciar los trámites para Transformar la Sociedad Cooperativa Andaluza en Sociedad Limitada, absorbiendo esta todo el patrimonio preexistente en la Cooperativa y facultando para este acto al Administrador Único y Presidente don Antonio Martínez Vargas, con DNI 34.838.908-A, para que puede firmar, presentar documentación, recoger documentación, así como cuantos trámites sean necesarios ante las Administraciones Públicas y privadas para llevar a buen fin la transformación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Administrador Único-Presidente levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que leída es aprobada a continuación por unanimidad de la misma junta.

Y para que surta los efectos oportunos, se extiende el presente certificado en Fiñana (Almería), el día cuatro de diciembre de dos mil ocho.- El Presidente Administrador-Único, Antonio Martínez Vargas; La Secretaria, Carmen Martínez González.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008, de la Sdad. Coop. And. Maypemi, de convocatoria de Asamblea General. (PP. 4145/2008).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace pública la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria de la entidad Maypemi, S. Coop. And. «en liquidación» para el próximo día 26 de enero de 2009, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del balance final de liquidación.
2. Aprobación del proyecto de distribución del activo.
3. Acuerdo de extinción de la cooperativa.
4. Facultar a los Liquidadores para elevar a público los acuerdos adoptados.
5. Acuerdo de cese de Liquidadores de Cuentas e Interventores.
6. Lectura y aprobación del acta.

Almonte, 12 de noviembre de 2008.- Los Liquidadores, Manuela Rodríguez Vázquez, Juan Carlos Aceitón Márquez, Pedro Miguel Aceitón Márquez.